

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9254 *Resolución de 21 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Caldes de Montbui (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 2018024452, de 21 de junio de 2018 y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 18165069, del 21, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de auxiliar administrativo/a, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, incluida dentro del ciento por ciento de la tasa de reposición de efectivos a la que se refiere el artículo 19.U.2S) de la Ley 3/2017 de 27 de junio de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente a la última publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y/o «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y/o el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la web municipal y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Caldes de Montbui, 21 de junio de 2018.–El Alcalde, Isidre Pineda Moncusí.